

Trujillo, 7 de julio de 1927.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

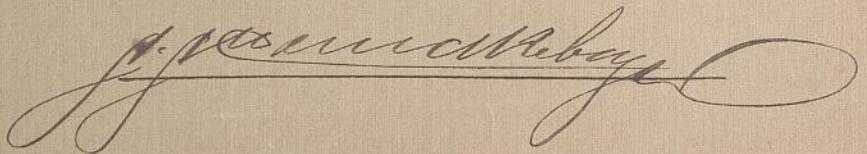
Muy señores míos:

De su atenta del 4 retiré el cheque por Lp.56.0.00, que cubre mi honorario por agosto i gastos del semestre al 30 de junio último; i con su atenta de la fecha he recibido el cheque por Lp.1700,0.00, que UU.me instruyen entregar al señor Aguirre, quien deberá firmar la escritura de transferencia del crédito de su señora madre contra la negociación Valle de Chimú Larco-Aguirre. Cumpliré fielmente las indicaciones que UU.se sirven hacerme sobre este asunto.

Denuncia.- He presentado en la fecha ante el Juez instructor, la denuncia contra el escribano Julio C. Gutiérrez por estafa a la Empresa i falsificación de mi firma, pues, de acuerdo con vuestro señor Kroll, he procedido en tal sentido, ya que no era posible guardar silencio ante la comisión de semejantes delitos. Mi situación, excepcionalmente delicada, me obligaba, por otra parte, a hacer lo que se ha hecho, en guarda de mi dignidad i de mi condición de hombre honrado. Incluyo copia de la referida denuncia, que he procurado que sea tan clara como terminante.

Soy de UU. muy atento servidor.

P.S.- He entregado al señor J. Antonio Aguirre el cheque remitido por UU., habiendo recabado el recibo que adjunto, así como la minuta, firmada por el mismo señor, en representación de su señora madre.



AA-HCG-1.3  
Ca. 17  
Do. 86  
Fs. 1

